



Dependencia: SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

No. de Oficio: SA.602.13.071/20

Asunto: Referente a que no se podrá impartir curso de servicio de Teoría del Muestreo

13 de febrero de 2020

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

Jara

12:45

M. C. MARÍA ISABEL MADRID PÉREZ
SUBDIRECTORA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN
DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

Sirva la presente para informarle que referente a la solicitud de servicio que giro en el oficio No. 594 de fecha 04 de noviembre de 2019 en la que se solicita la anuencia para que el M. C: José Antonio Maldonado Estrella imparta el curso de servicio de Teoría del Muestreo en el presente semestre, y al cual hubo una respuesta positiva por parte de esta Subdirección, me apena comentarle que el M. C. Maldonado Estrella no podrá impartir el curso como se había acordado, debido a que en ese tiempo no contaba con el cargo que ahora viene fungiendo como Director del Departamento, y dada la agenda de trabajo por el momento le es imposible cumplir con el curso.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E
"ENSEÑAR LA EXPLOTACIÓN DE
LA TIERRA, NO LA DEL HOMBRE"



DR. SAÚL UGALDE LEZAMA
SUBDIRECTOR ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE SUELOS

C.c.p. Dr. Enrique Serrano Gálvez. Subdirector de Apoyo Académico.
M. C. José Antonio Maldonado Estrella. Interesado.

LVR:ar